

CÓRDOBA, 13 ABR 2018

VISTO

El expediente N° 035297/2017 en donde la profesora María Alaniz solicita la aprobación de la adscripción realizada por Katrina Salguero Myers, DNI 92740721, en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 032/2016 en la asignatura Introducción a la Comunicación Social;

Que la profesora María Alaniz ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Catrina Salguero Myers;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **Katrina Salguero Myers, DNI 92.740.721** en la asignatura Introducción a la Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de los docentes María Alaniz.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:




Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))